

ANGOL, 27 NOV 2023  
DECRETO EXENTO N° 002636

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 812, del 06 de Julio de 2023, que aprueba el Convenio Subvención “FONDOS CONCURSABLES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, MUNICIPALIDADES, AÑO 2023”, suscrito entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA y la MUNICIPALIDAD DE ANGOL”, para financiar el proyecto denominado “YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO”.
2. El Decreto Exento N° 1580 de fecha 20 de Julio de 2023, que aprueba el Formato Tipo de Convenio de Subvención de Recursos Fondos Concursables, de fecha 06 de Julio de 2023, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL y el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, para ejecutar el Proyecto “YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO”.
3. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso al Proyecto denominado “YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” para la adquisición de material de “DIFUSIÓN PROYECTO F.N.D.R. YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” a través de Compra Ágil.
4. El Decreto Exento N° 2471 de fecha 08 de Noviembre de 2023, que aprueba la Compra Ágil para la adquisición de material de “DIFUSIÓN PROYECTO F.N.D.R. YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” a través de Compra Ágil.
5. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
6. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
7. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Necesidad de ejecutar el Proyecto “YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” para la adquisición de material de “DIFUSIÓN PROYECTO F.N.D.R. YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” a través de Compra Ágil.

DECRETO:

1. Acéptese la oferta presentada a través de Compra Ágil para la adquisición de material de “DIFUSIÓN PROYECTO F.N.D.R. YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” ID 2743-10-COT23, presentada por la empresa COMERCIAL DEDALO SPA RUT 76.626.959-1, por un monto de \$145.180.- IVA incluido con un plazo de entrega de 3 días hábiles.
2. Emítase la Orden de Compra a la empresa COMERCIAL DEDALO SPA RUT 76.626.959-1, para la adquisición de material de “DIFUSIÓN PROYECTO F.N.D.R. YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” ID 2743-10-COT23, por un monto de \$145.180.- IVA incluido con un plazo de entrega de 3 días hábiles.
3. Designese de Inspector Técnico para la recepción de los materiales de “DIFUSIÓN PROYECTO F.N.D.R. YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” ID 2743-10-COT23, al Director del Departamento de SECPLA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/rbs  
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Finanzas
- Secretaría Municipal
- Administración
- Transparencia
- Of. partes